

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE AGUA POTABLE AGUAS LO AGUIRRE S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 5

Santiago, 28 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

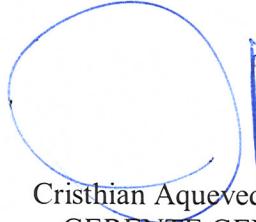
Señor Presidente:

En cumplimiento de lo estableció en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa de Agua Potable Aguas Lo Aguirre S.A., celebrada el día 28 de abril de 2021 a las 11:00 horas, por medios tecnológicos, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó el balance general, los estados financieros y la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
- (b) Se dio cuenta que toda vez que durante el ejercicio 2020 se habían producido pérdidas, no procedía pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- (c) Se acordó que los directores no perciban remuneración por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2021.
- (d) Se acordó designar como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2021 a la empresa Echeverría Auditores SpA.
- (f) Se acordó designar al diario electrónico www.ellibero.cl para efectuar las publicaciones sociales que exijan la ley y los estatutos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristhian Aqueveque Torres". The signature is enclosed within a blue circle.

Cristhian Aqueveque Torres
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE AGUA POTABLE AGUAS LO AGUIRRE S.A.